MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RR.HH.)

CONCON, 09 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 1182 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
c) La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
d) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
e) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
f) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
g) Decreto Presupuestario N°73 del 29 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2024.
h) Decreto Alcaldicio N°216 del 24/01/2024.
i) Ord. N°077 que contiene la autorización del Sr. Alcalde.
j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°382y 383.

CONSIDERANDO:

a) Se procede a complementar el Decreto Alcaldicio N°216, puesto que las funcionarias que más adelante se detalla ingresaron posterior al proceso administrativo correspondiente al Decreto Alcaldicio Anual de autorización de Horas Extraordinarias.

DECRETO

1.-COMPLEMÉNTESE Decreto Alcaldicio N°216 de fecha 24 de Enero de 2024, para la ejecución del trabajo extraordinario y la compensación o pago de éstas por la necesidad del servicio, a contar del 01 de Abril de 2024 al 31 de Diciembre de 2024, a la funcionaria del Departamento de Educación que detallo a continuación:

Jardín Infantil Conconcito

Nombre Funcionarios	Rut	Trabajo	HORAS MENSUALES			HORAS TRIMESTRALES		
			Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Total Horas	Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Estimación Trimestral Horas Extras
Rosa Olivares Galarce	[redacted]	Extensión Jornada de Trabajo	20		20	60		$210.000.-
Camila Tapia Tapia		Extensión Jornada de Trabajo	20		20	60		$441.000.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

DISTRIBUCION:
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (047)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.